



Registro de entrada

MOD.PL.M.0103 v260414

UO PLLOG

STA50024

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre o razón social					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)					n.º	letra	esc	piso	puerta
Municipio			Provincia			Código Postal			
Teléfono principal		Teléfono secundario		FAX		Correo electrónico			

II. REPRESENTADO POR (1)

Apellidos y nombre o razón social					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				

Soy representante legal (menor, incapacitado, ...) Poseo un mandato firmado por el interesado que me habilita a realizar este trámite en su nombre.

III. DATOS DE LA SOLICITUD

Declaración

--	--	--

Datos del arma

Clase de arma		Tipo (carabina, pistola, revólver, fusil, etc.)		
Marca		Modelo		
Calibre	Categoría (3)		Número de serie	
Fecha de adquisición (anterior al año 2013)		Procedencia (4)		
Motivo				



Registro de entrada

MOD.PL.M.0103 v260414

UO PLLOG

STA50024

IV. OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Las notificaciones relacionadas con esta solicitud serán gestionadas:

De forma electrónica: Quiero recibir los avisos en esta dirección de correo electrónico

Dirección de correo electrónico

En papel: Quiero recibir las notificaciones en esta dirección postal

Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)

n.º

letra

esc

piso

puerta

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Municipio

Provincia

Código Postal

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Declaro que el contenido de esta solicitud es cierto y confirmo mi voluntad de firmarla, en JAÉN, a

de

de

Fdo:

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. La falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar, en su caso, a la anulación del procedimiento administrativo y a las correspondientes sanciones administrativas o penales que pudieran derivarse. Puede presentar este escrito en:

- El **Registro Electrónico**: Acceder al registro <https://sede.aytojaen.es> operativo las 24 horas del día.
- En la oficina de registro municipal.



Registro de entrada

MOD.PL.M.0103 v260414

UO PLLOG

STA50024

(1) INSTRUCCIONES REPRESENTACIÓN

Acreditación de la representación legal: Opcional

Documento que justifique la representación legal. Dicha representación legal permite al representante suplir al representado porque éste no puede jurídicamente actuar por sí mismo por cuanto carece de capacidad de obrar. Los supuestos regulados en la norma son los de patria potestad, tutela, defensor judicial o ausencia del representado.

Mandato de representación: Opcional

En virtud del artículo 5 de la ley 39/2015 las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos, podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas acreditando dicha representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

(2) INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La presentación de esta solicitud está sujeta a lo siguiente:

Tratamiento de datos personales: Serán tratados de acuerdo a la política de seguridad del Ayuntamiento de Jaén, y legislación de protección de datos.

- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Actuaciones administrativas: Se registrarán por el marco legal vigente. Todas nuestras actuaciones en materia de administración electrónica se rigen, de forma general, por estas normas:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

(3) CATEGORÍAS DE LAS ARMAS

- **Categoría 4^{a1}:** Carabinas y pistolas, de tiro semiautomático y de repetición; y revólveres de doble acción, accionadas por aire u otro gas comprimido no asimiladas a escopetas. **Máx. 6 armas con una caducidad de 5 años.**
- **Categoría 4^{a2}:** Carabinas y pistolas, de ánima lisa o rayada, y de un solo tiro (las armas de un solo tiro son aquellas que carecen de depósito de munición o cargadores y hay que introducir manualmente el proyectil en la recámara o alojamiento especial) y revólveres de acción simple, accionadas por aire u otro gas comprimido no asimiladas a escopetas. **Número de armas ilimitadas y sin permanencia.**

(4) PROCEDENCIA

Indicar nombre e identificación del establecimiento vendedor o de persona física si es de segunda mano.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Aclaración sobre el contenido:

Procedimiento:

- Descargue el modelo de solicitud (Documentación relacionada).
- Cumplémtelo, guárdelo y apórtelo junto con el resto de documentación. (Se requiere Acrobat Reader para cumplimentar el modelo).